

**VALORES APROBADOS PARA PENSIÓN Y MATRÍCULA
AÑO LECTIVO 2014 - 2015**

En el presente listado constan las instituciones educativas que presentaron la información, aquellas instituciones que no presentaron la información no se encuentran en este listado, y los valores que deberán cobrar para pensión y matrícula del año lectivo 2014-2015 serán los mismos que cobraron el año lectivo pasado.

CODIGO	PROVINCIA	INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE OFERTA	NUEVA Pensión	NUEVA Matrícula
11H00937	LOJA	COLEGIO BACHILLERATO BALBINA MORENO	General Básica	7.00	0
11H00937	LOJA	COLEGIO BACHILLERATO BALBINA MORENO	Bachillerato	7.00	0
11H00471	LOJA	SANTA JUANA DE ARCO - LA SALLE	Inicial	10.00	0
11H00471	LOJA	SANTA JUANA DE ARCO - LA SALLE	General Básica	10.00	0
11H00471	LOJA	SANTA JUANA DE ARCO - LA SALLE	Bachillerato	10.00	0
11H00473	LOJA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA	Inicial	6.00	0
11H00473	LOJA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA	General Básica	6.00	0
11H00473	LOJA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA	Bachillerato	6.00	0
11H1059	LOJA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SANTA MARIANA DE JESUS"	Inicial	11.00	8.25
11H1059	LOJA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SANTA MARIANA DE JESUS"	General Básica	11.00	8.25
11H1059	LOJA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SANTA MARIANA DE JESUS"	Bachillerato	11.00	8.25
11H01975	LOJA	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR SAN JOSE	Inicial	70.00	50.00
11H01975	LOJA	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR SAN JOSE	General Básica	70.00	50.00